

24 DE JULIO DE 2020

Señor

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN -
CUNDINAMARCA**

E. S. D.

PROCESO :	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADOS:	RAUL HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ
PROCESO No. :	20160087

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía # 52.338.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional # 199.236 del C.S de la J., por medio del presente escrito, manifiesto bajo la gravedad de Juramento que desconozco correo electrónicos de los demandados, al igual que mi mandante.

Sin embargo se está realizando todas las gestiones para obtener los correos electrónicos , en el evento de conseguir algún correo , oportunamente se estara informando al despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. 52.338.185 de Bogotá
T.P. No. 199.236 C.S. de la J.
Correo electrónico : ruizmendezabogados@gmail.com
Celular 3108739907

Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal
 de Jerusalem Cundinamarca
 CONSEJERIA DE ASESORIA
 Recibido hoy. 24 JUL 2020
 Hora: 3:56 pm
 Quien Recibe: [Signature]
 Por: Pa correo institucional

Informe Secretarial

Jerusalén, 4 de agosto de 2020. Al despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la apoderada de la parte ejecutante se pronuncia respecto del requerimiento dispuesto en providencia anterior. Sírvase proveer


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria